ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (E) DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 20234121010000036 4 de fecha 05 de enero de 2023, suscrito por la Directora del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta **asesor**, teniendo en cuenta que "El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, tiene como propósito orientar la gerencia jurídica publica, blindar jurídicamente las decisiones del Gobierno Distrital, asesorar al Alcalde y a los organismos y entidades de la Administración Distrital en el ejercicio de sus competencias, y defender judicial y extrajudicialmente al ente territorial, en el marco de la juridicidad, la prevención del daño antijurídico y la promoción y defensa de los derechos de las personas. En cumplimiento de las responsabilidades consignadas en el Decreto Extraordinario 516 de 2016, el Despacho de la Directora Jurídica, requiere contar con los servicios especializados de un asesor del más alto nivel que apoye en la elaboración de conceptos jurídicos, brindar asesoría permanente a la alta Dirección y a los diferentes organismos en materia de contratación, apoyar en la construcción de lineamientos jurídicos y revisión de actos administrativos de alta complejidad en materia contractual, asesoramiento para la ejecución de los proyectos movilizadores y los contratos de impacto mayúsculo en el Distrito Especial de Santiago de Cali." , y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0963 de 30 diciembre de 2022. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
N/A	1	Asesor	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: en Derecho con Titulo de Posgrado en Derecho	Asesorar permanentemente al Director del Organismo, en la construcción de los lineamientos jurídicos y las bases para la formulación de asuntos específicos en materia contractual, revisión de actos administrativos de alta complejidad en materia contractual, asesoramiento para la ejecución de los proyectos movilizadores y los contratos de impacto mayúsculo en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	1
Profesional	0
Técnico	0
Asistencial	0
Total general	**1**

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0003 de enero 04 de 2023, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, pre contractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en los artículos 48 numeral 29 de la Ley No.734 y artículo 54 Ley 1952 de 2019 de 2002, el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el treinta (30) de abril de la vigencia 2023.

CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA

Proyectó y elaboró: Claudia Kytra Abadía Herrera – Profesional Universitario